

III
Diego Marañedis.

SILLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

diez el corriente refrendada por Don Luis Alvarado por
la que Se ha dignado Su Real Clemencia nombrar a Su Se-
ñoría oho Señor consejidor por Tuya Subdelegado del
Tomo General & Comercio y moneda para la fabrica de
paños, y Ante mayor de la Seda que da Tuya con las fa-
ultades que de ella se refirieren, y obedeciendo la como
la obediencia obedece con el tipo y Ceca con cor-
pondiente en Señal del latonazón, Berason y
plateros sobre sus Cauzas oho Señor consejidor, y
los Señores Don Juan felix Leoner, y D^r. Alfonso
Ortiz refidores, en su consecuencia Acordó esta Cú-
pula ampliar y ejecutar de su Real Tedula y Poder
dore dando a ella en este Libro Capitular la original
Se le Debe dar a Su Señoría oho Señor consejidor

Rezumim^{to} Eos^{mo} Valencie Ayuntamiento Se ha visto la Lexificación da
mercio a Pedro Moreno Benavente... Nada por Don Ignacio Igareda Secretario de Su Majst Est
reno Benavente... ayano mas ansi que y el Gobierno a Consejo, Suffra en
Madrid a dia y hora a conveniente, por la que oho res-
tribunal Apurua Anombramiento hecho por esta
Cédula favor a Pedro Moreno Benavente a la Escuela
mar Numeraria quebaco por muerte a Joseph Anto-
nio Moreno Benavente su Padre con edicto del 17
y facultad para Salvo en fuerza al Examen que hizo
entre Su Señoría el Señor consejidor por Tedula que de
le Dijo por la real Camara para oho efecto, y en Su
yntencion... Acordó la Tuya Saber dezimales al
contrario a otra Lexificación y que Se guarde ampliar
y ejecutar Segun y como por Su Majst Se ordena, y Sed
mica al uno y ejecuciō a otra Escuelaria Numeraria
al referido Pedro Moreno Benavente Prezde